

CIRCULAR INFORMATIVA No.007

CIR_GJN_CFT_007.13

México D.F. a 15 de enero de 2013

Asunto: Se hace del conocimiento oficio 414.2013.00050 de fecha 11 de Enero de 2013, signado por Christian Turégano Roldán, Director General de Normas y César Emiliano Hernández Ochoa, Director General de Comercio Exterior relacionado con el cumplimiento de las NOM'S NOM-121-SCT1-2009 y NOM-151-SCT1-1999.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio 414.2013.00050 de fecha 11 de Enero de 2013, signado por Christian Turégano Roldán, Director General de Normas y César Emiliano Hernández Ochoa, Director General de Comercio Exterior, en el cual se hace referencia al cumplimiento de las NOM'S NOM-121-SCT1-2009 y NOM-151-SCT1-1999, el cual deriva de que el pasado 31 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior que contiene entre otros el anexo 2.4.1., "Anexo de NOM's" en el cual se adicionaron al punto 1, dos NOM's del sector Telecomunicaciones siendo las mencionadas a efecto de acreditar su cumplimiento en el punto de entrada al país lo cual ha generado inquietud respecto de los documentos que deben utilizarse para comprobar su cumplimiento, por lo que para efecto de dar mayor certeza se hicieron del conocimiento los acuerdos tomados así como las directrices relacionadas con el cumplimiento.

Lo anterior se hace de su conocimiento para su consideración en el desarrollo de sus actividades.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx